

## **Protocolo sobre la limpieza de las carreteras en el Observatorio de Calar Alto y de los accesos al mismo**

La limpieza de la nieve en las carreteras, caminos de paso a edificios y zonas de aparcamientos del observatorio con las maquinas de CAHA es responsabilidad del grupo de mantenimiento bajo la dirección del jefe de grupo o su sustituto, que será realizada con las máquinas de CAHA.

La carretera oficial de acceso al observatorio seguirá siendo el acceso por Aulago al ser más seguro. Dicha oficialidad podrá ser revisable.

El grupo de mantenimiento hará los esfuerzos necesarios, coordinados con la diputación para limpiar la carretera oficial al observatorio, así como el camino secundario por Gérgal. Este segundo SOLO se limpiará en caso que se haya terminado con la carretera principal. Mientras esto sucede se debe utilizar el acceso por Aulago.

Se priorizará, en primer lugar la seguridad del personal, y en segundo la integridad y las operaciones rutinarias del observatorio. Es por ello que aunque los accesos estén transitables, se podrá exigir el uso de cadenas, fundas, ruedas de invierno y/o tracción integral a las cuatro ruedas, según exige la legislación vigente de circulación.

### Actuaciones y prioridades del equipo de limpieza:

En situaciones, en las que sea necesario el uso de maquinas quitanieves de CAHA, primero se debe abrir la carretera desde los talleres hasta el hotel y a continuación se abrirá el acceso a los edificios de las cúpulas, en cuales por motivos técnicos tendrán prioridad los edificios del 3.5m, 2.2m y 1.23 m. A continuación, se limpiará la carretera de acceso oficial hasta el observatorio.

Se recomienda el uso limitado de los coches y zonas de aparcamiento invadidas por la nieve para facilitar su limpieza.

La aportación de sal o arena, para facilitar la eliminación de placas de hielo, se aplicará en las zonas de acceso a los edificios y zonas de las carreteras que presenten una especial peligrosidad (zonas que acumulen placas de hielo). El aporte de sal quedará sujeto a la disponibilidad de personal de mantenimiento y aunque será necesario, no debe ser entendido como que la carretera no sea transitable hasta su aportación. Mientras esta tarea se desarrolla, habrá que circular con precaución con cadenas, fundas, ruedas de invierno y/o tracción integral a las cuatro ruedas, según exige la legislación vigente de circulación.

Cuando las vías de servicio más importantes dentro del observatorio estén limpias, se limpiará la carretera de acceso oficial hasta el observatorio. En caso de nevadas muy intensas y formación de ventisqueros, en las que no sea posible limpiar la carretera con una sola pasada, se deberá limpiar primeramente la carretera de acceso oficial al observatorio.

### Transporte al observatorio y normas para personal:

Por motivos de seguridad no se quitará la nieve durante la noche. El resto del tiempo la carretera de acceso debe estar abierta. En caso de previsión de nieve intensa, que pueda bloquear los accesos a las cúpulas de los telescopios, se procederá a la evacuación de las mismas. Los horarios habituales de limpieza serán al comienzo y/o al final de la jornada laboral diurna, salvo circunstancias extraordinarias que serán evaluadas en cada caso por el órgano directivo del observatorio junto con el responsable del grupo de mantenimiento.

Se recuerda que no se debe transitar, o aparcar vehículos, en las proximidades de los edificios ante la posibilidad de la caída de placas de hielo, salvo para acceder a los mismos. Se solicita prudencia.

En condiciones meteorológicas difíciles, el personal que inicie la subida al Observatorio deberá informarse sobre las condiciones de la carretera de acceso, poniéndose en contacto telefónico con el técnico de mantenimiento general que se halle en el centro, mediante el número de teléfono móvil adscrito al quitanieves 609 58 13 29 o a su teléfono. No se deberá comenzar la subida al observatorio hasta que el técnico de mantenimiento general de guardia examinando la carretera autorice que la circulación es segura. En circunstancias extremas el personal debe esperar en el restaurante de Montellano hasta que el responsable indique lo contrario.

En ese caso, se informará del retraso a la oficina del hotel y al responsable del depto. al que pertenece el trabajador. Dicho retraso se computará como tiempo trabajado.

Durante el fin de la jornada laboral se procederá de manera análoga, salvo imposibilidad por la situación climatológica, la salida del personal fuera del observatorio, incluso procediendo al adelanto del fin de la jornada laboral. La dirección, vice-dirección, o el responsable del departamento de mantenimiento comunicarán la manera adecuada de proceder.

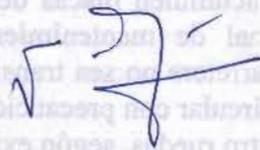
Las indicaciones de la Dirección General de Tráfico o de la Diputación de Almería son de obligado cumplimiento.

Se ruega que en todos los trabajos se respeten las normas de seguridad vigentes y hagan uso del sentido común, respetando las normas de tráfico (incluyendo el uso obligatorio de cinturones de seguridad) y los límites de velocidad (40 km/h dentro del observatorio), y adaptando la conducción a la situación de la carretera.

Almería, 4 de Noviembre de 2014



Jesús Aceituno  
Vicedirector



Vicente Gómez  
Coordinador de Seguridad



Delegados de prevención

## APENDICE

Consejos sobre la conducción en Invierno copiados de la página de la Dirección General de Tráfico.

### CONSEJOS Y REGLAS ESPECÍFICAS

<http://www.dgt.es/portal/es/informacioncarreteras/recomendaciones/Consejos.htm>

#### con nieve

Antes de salir de viaje en esta época hay que tomar una serie de medidas con vistas a evitar cualquier incidencia previsible en carretera:

- o Encender las luces de cruce (Regla esencial "ver bien y ser visto").
- o Comprobar el funcionamiento del limpiaparabrisas y luneta térmica.
- o Utilizar el sistema de ventilación interior del vehículo para eliminar el vaho sobre los cristales y aplicar una bayeta seca.
  - o Evitar aceleraciones y deceleraciones bruscas, así como adelantamientos.
  - o Anticiparse ante cualquier incidencia para no tener que utilizar los frenos.
  - o Mantener la velocidad reducida.
  - o Limpiar periódicamente la nieve que se acumula en el guardabarro y que puede obstaculizar el giro de las ruedas.
  - o Mucha precaución con la nieve pisada en calzada y transformada en hielo, pues es muy deslizante
  - o Tan pronto como la carretera se vea blanca o cuando lo demande las Fuerzas de Vigilancia en carretera, se colocarán las cadenas en las ruedas motrices. NQ esperar a estar bloqueado para colocar las cadenas.
  - o Las cadenas se instalarán en lugares apartados de la calzada y de fácil acceso para el vehículo, evitando entorpecer la circulación de la carretera.
- \* En caso de bloqueo de la carretera por nieve:
  - o No adelantar a un vehículo bloqueado por nieve en carretera, sin estar completamente seguro de poderlo hacer, dejando la vía libre después de realizar la maniobra.
  - o No pararse nunca en la calzada, aparcar fuera de la carretera y no abandonar el vehículo más que estando seguro de poder llegar a una casa o refugio para solicitar ayuda
  - o No adelantar a una máquina quitanieves mientras se encuentre trabajando.

#### con Lluvia

Encender las luces de cruce para ser vistos mejor, regla esencial "ver bien y ser visto". Comprobar el correcto funcionamiento de los limpiaparabrisas y luneta térmica.

Orientar la calefacción interior del vehículo hacia los cristales para combatir el vaho que se forma por la humedad y limpiarlos con una bayeta seca.

- Comprobar periódicamente la eficacia de los frenos, tocándolos suavemente para secar la humedad de las pastillas.
- E No frenar bruscamente para evitar el deslizamiento (acquaplaning).
- n Tener presente que la distancia de frenado es mayor con lluvia, por lo que aumentaremos la Distancia de
- c Seguridad con el vehículo delantero (Regla del Cuadrado).
- e
- n
- d
- e
- r

**Regla del Cuadrado** es la medida para el cálculo de la Distancia de Seguridad que engloba las distancias con el vehículo delantero por tiempo de percepción y reacción a una velocidad determinada.

## con Hielo

- Saber reconocer con anticipación los tramos o zonas con hielo para no tener que utilizar los frenos.
- Disminuir lentamente la velocidad y mantenerla muy reducida.
- Evitar frenar o cambiar bruscamente de dirección.
- Evitar aceleraciones y deceleraciones, así como adelantamientos.
- Tener presente la dirección y comportamiento del resto de vehículos que puede ser imprevisible.

## con Niebla

• **nder las luces de cruce y alumbrado antiniebla (Regla esencial "ver bien y ser visto"). Adaptar la velocidad y distancia de seguridad con el vehículo delantero en función de la visibilidad (Regla de las 3V, es la medida a respetar con niebla):**

**Regla de las 3V = Visibilidad (V) = Velocidad (V) = Vehículo delantero (V).**

Ejemplo: Visibilidad (50 metros) = Velocidad (50 Km/h) = Vehículo delantero a 50 metros.

Comprobar el funcionamiento de los limpiaparabrisas

No frenar bruscamente y evitar adelantamientos.

- En caso de cualquier incidencia en carretera, encender inmediatamente los intermitentes de emergencia, faros y alumbrado antiniebla.
- E n Cuando la niebla sea muy densa, tomar como referencia las marcas viales de la derecha de la calzada. En
- c autopista y autovía circular siempre por el carril derecho.
- e Prestar atención a los vehículos de 2 ruedas y a peatones por ser menos visibles con niebla.

## con Viento

Antes de salir de viaje en esta época hay que tomar una serie de medidas con vistas a evitar cualquier incidencia previsible en carretera:

- o Saber reconocer la dirección y fuerza del viento.
- o Disminuir la velocidad y sujetar fuertemente el volante para evitar desviaciones peligrosas del vehículo ..
- o En los adelantamientos, cruces con otros vehículos, salidas de los túneles y en general lugares poco protegidos de la carretera, puede ocasionar "golpes de viento", por lo que deberá prestarse atención a estas situaciones para evitar pérdida de dirección y vuelco.

**Regla del Cuadrado** es la medida para el cálculo de la Distancia de Seguridad que engloba las distancias con el vehículo delantero por tiempo de percepción y reacción a una velocidad determinada.

## con Hielo

Saber reconocer con anticipación los tramos o zonas con hielo para no tener que utilizar los frenos.  
Disminuir lentamente la velocidad y mantenerla muy reducida.  
Evitar frenar o cambiar bruscamente de dirección.  
Evitar aceleraciones y deceleraciones, así como adelantamientos.  
Tener presente la dirección y comportamiento del resto de vehículos que puede ser imprevisible.

## con Niebla

- Saber reconocer las luces de cruce y alumbrado antiniebla (Regla esencial "ver bien y ser visto"). Adaptar la velocidad y distancia de seguridad con el vehículo delantero en función de la visibilidad (**Regla de las 3V**, es la medida a respetar con niebla):  
**Regla de las 3V = Visibilidad (V) = Velocidad (V) = Vehículo delantero (V).**  
Ejemplo: Visibilidad (50 metros) = Velocidad (50 Km/h) = Vehículo delantero a 50 metros.  
Comprobar el funcionamiento de los limpiaparabrisas  
No frenar bruscamente y evitar adelantamientos.
  - En caso de cualquier incidencia en carretera, encender inmediatamente los intermitentes de emergencia, faros y alumbrado antiniebla.
- E  
n  
c  
e
- Cuando la niebla sea muy densa, tomar como referencia las marcas viales de la derecha de la calzada. En autopista y autovía circular siempre por el carril derecho.
- Prestar atención a los vehículos de 2 ruedas y a peatones por ser menos visibles con niebla.

## con Viento

Antes de salir de viaje en esta época hay que tomar una serie de medidas con vistas a evitar cualquier incidencia previsible en carretera:

- o Saber reconocer la dirección y fuerza del viento.
- o Disminuir la velocidad y sujetar fuertemente el volante para evitar desviaciones peligrosas del vehículo ..
- o En los adelantamientos, cruces con otros vehículos, salidas de los túneles y en general lugares poco protegidos de la carretera, puede ocasionar "golpes de viento", por lo que deberá prestarse atención a estas situaciones para evitar pérdida de dirección y vuelco.